



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-09372399-GDEBA-SGSPB - Retiro Efectivo Voluntario Norberto Luis CABRERA

---

**VISTO**, el expediente N° EX-2019-09372399-GDEBA-SGSPB, en cuyas actuaciones tramita el Retiro Efectivo Voluntario del agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Norberto Luis CABRERA, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense dispuso, mediante Resolución registrada como RESOL-2019-1580-GDEBA-SPBMJGP de fecha 28 de junio de 2019, el cese en el cargo por Retiro Efectivo Voluntario del Inspector Mayor del Escalafón General Norberto Luis CABRERA, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del 29 de febrero de 2020;

Que en el presente tomaron intervención la Asesoría General de Gobierno y la entonces Dirección Provincial de Relaciones Laborales, actual Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sin objeciones que formular a la medida propiciada siempre que se verifique que se mantenga la misma causal de cese;

Que la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense de esta cartera ministerial y la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Servicio Penitenciario Bonaerense informan que el nombrado no se encuentra involucrado en actuaciones sumariales administrativas en trámite;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar el cese en el cargo por Retiro Efectivo Voluntario del Inspector Mayor del Escalafón General Norberto Luis CABRERA dispuesto por el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense mediante Resolución N° RESOL-2019-1580-GDEBA-SPBMJGP, a partir del 29 de febrero de 2020, de conformidad a lo establecido por los artículos 54 y 55 del Decreto-Ley N° 9578/80, 186 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, y 1° y concordantes de la Ley N° 13.237;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806 y sus prórrogas;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESOL-2019-1580-GDEBA-SPBMJGP de fecha 28 de junio de 2019, mediante la cual se dispuso, a partir del 29 de febrero de 2020, el cese en el cargo por Retiro Efectivo Voluntario del Inspector Mayor del Escalafón General Norberto Luis CABRERA, Legajo N° 292.109 (D.N.I. N° 21.571.469 - CLASE 1970), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 y 55 del Decreto-Ley N° 9578/80, 186 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, y 1° y concordantes de la Ley N° 13.237, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar al interesado y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.